

Municipalidad Concepción Copán

N° 0377



Osman Abdullio Miranda
Regidor I

6-
Gerson Doriana Henriquez
Reg. 5.º de II

María Gatañoza Quintanilla
Secretaria Municipal

Acta #12

Municipalidad de Concepción Copán, el día de Abril del año 2022, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. José Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Harquez, señor José Israel Brada Ortega, señora María Esperanza Prellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdullio Miranda por II, señor Gerson Doriana Henriquez Media (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Peña Comisionado Municipal, señores Carlos Hernández Zamora, Miguel Ángel Hondero miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. C.C.T, Licenciado Cesar Armando Dobon Representante Plan Internacional Honduras Representantes de la Mesa de Desarrollo Económico Local, presidentes de patronatos y sociedad civil. 1- Después de comprobado el Quorum, discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:10 AM. 2- La Secretaria Municipal dio lectura al

Municipalidad Concepción Copán



acta anterior la cual fue aprobada y firmada. 3- La secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida

4. Solicitudes

A= Se recibió la solicitud de Maestros y padres de familia del centro educativo pre-Básico Rajito de Jús de la Comunidad de San Juan Concepción Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de una pila, la construcción del cerco perimetral y una pizarra siendo la más necesaria y de prioridad la pizarra

B= se recibió la solicitud del presidente de patronato de la Comunidad de Barbascales solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de 15 letrinas para 45 hogares que no cuentan con ese servicio.

C= se recibió la solicitud del consejo Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Pandelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con material de construcción para la instalación de agua en el barrio, solicita la construcción y ampliación de una casa porite en el Barrio San José en la calle que conduce al campo de fútbol.

D= se recibió la Nota de la Dirección General de Inspección y la Nota del cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales para la señora Juana Orellana Ramos por un valor de 293,625.33.

Jornales con treinta y tres cantos

E= se recibió la circular del Instituto Nacional de Conservación Forestal y af. No de acuerdo a la ley forestal vigente



en nuestro país es una obligación de los propietarios de bosque realizar actividades de prevención y combate de incendios forestales en sus áreas boscosas según el Artículo #1 de la ley forestal.

F= Se Recibió la solicitud de la Sra. Gladys Ordina Mendez solicita a la Honorable Corporación Municipal el pago de sus derechos acreedores del salario mínimo. Adicionalmente la nota de cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales por la cantidad de - 37,712 cómpiras con 18 centavos.

B= Se recibió la solicitud de las fuerzas vivas de la Comunidad de San Juan solicita a la Honorable Corporación Municipal al apoyo para reestructurar el patronato de dicha comunidad, onvista que el actual patronato fue objeto sin contar con la voluntad de toda la población.

H= se recibió la nota de la Comunidad de Agua Zarca que reunidos el local del centro educativo de la Comunidad el día lunes 28 de marzo del año 2022 para organizar el patronato de dicha Comunidad quedando integrado por: presidente: Kelvin Flaviricio Reyes pinera vice presidente: Estanislao Rivera Soriano secretaria: Iris Lourdes Perez Marquez Tesorera: Marina Barrera Cartagena fiscal: Domingo Fuentes Alvaranga vocal I Rosa Aliranda vocal II Santos Perez Barrera.

F= se recibió la solicitud de la profe. Lorina Vasquez secretaria del Consejo Municipal de protección a la Niñez y a la Adolescencia solicita a la Honorable Corporación Municipal la sustramentación del consejo

Municipalidad Concepción Copán



Municipal el cual se organizo el día 29 de Marzo del año 2022 según punto de acta # 007.2022 queda Integrada de la siguiente Manera:

presidente Mario Cesar Aguilar
vice presidente Elsa Clarina Urbina e
Secretaria: Dorina Vasquez

Tesorera: Brenda Yaqvelli Lopez

Piscal: Pedro Pablo Licón

Vocal I: Frank. Chintanilla

Vocal II: José Edgardo Aena

Vocal III: María Rebeca Urrea

La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes, Notas, y Circulares.

5- Se recibieron las solicitudes de los señores Miguel Angel Lopez, y el señor Juan Antonio Ramos solicitan a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de dos solares ubicados en el barrio el Salto de esta cabecera Municipal. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasan al Departamento de Catastro Municipal para su análisis y Dictamen correspondiente.

6- Se recibió las solicitudes de los señores José Carranza García y la Señora Jennie Vanessa Velasquez Sarmiento solicitan a la Honorable Corporación Municipal un solar en esta cabecera Municipal para construir su vivienda. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasan al Departamento de Catastro Municipal para su análisis y Dictamen

Municipalidad Concepción Copán



Correspondiente.

7- Se recibió las solicitudes de las señoras Elvira García Fuentes Lorenzo, María Andina Sarmiento Fuentes, Olga Rosibel Velásquez Sarmiento y el señor Marcos Antonio Lara Chaves. Solicitan a la Honorable Corporación Municipal la donación de un solar cada uno para construcción de su vivienda. La Corporación Municipal se por recibidas dichas solicitudes y pasan al departamento de Catastro Municipal para su análisis y dictamen correspondiente.

8- Se recibió el Informe de la señora Brenda Yaqueli López Auditora Municipal de la Supervisión realizada a la unidad de Auditoría Interna Municipal por parte del Tribunal Superior de Cuentas, Supervisión de 27 de febrero año 2021 al 07 de marzo del año 2022 describiendo los antecedentes con sus respectivas recomendaciones, las actividades realizadas por la unidad de Auditoría Interna, el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la supervisión virtual según Informe N° 07/2021 realizada en el mes de febrero del año 2021 por la Supervisora Magdalena Nohemí Estrada formulando 14 Recomendaciones. Actividades de asistencia técnica realizada en el proceso de la supervisión y las recomendaciones producto de la supervisión realizada a la unidad de Auditoría Interna aplicada por la Supervisora de Auditorías DPA ISM d.c. todos participamos en la sesión.

9- Se recibió el Informe de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal las actividades

Municipalidad Concepción Copán



Realizadas en los meses de febrero y marzo del año 2022 de acuerdo al artículo 59 de la ley de Municipalidades.

A= participaciones

A= participación del señor Gerson Dorion Henríquez Regidor II expreso que visito Gobernación para solicitar información sobre los patronatos que quieren reestructurarlos siendo suromen. Todos este año los actuales que están en funciones lo cual lo entregaron un oficio el cual dice: Oficio N° 13-GD-C-2022 Señor Mario Cesar Aguilar Alcalde Municipal de Concepción Copán por medio de la presente la Gobernadora Departamental se dirige a su persona para hacer de su conocimiento que como alcalde no puede intervenir en ningún momento en los patronatos electos, sera la comunidad quien decida si lo reelige o forma su nueva dirección según la ley de patronatos en su artículo N° 03 aprobada en el año 2013 según decreto ejecutivo Numero 289-2013

B= participación del señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor I expreso que está de Acuerdo en el apoyo a educación para poder sacar dichos fondos se forme un comité para hacerlo a través de ellos y que sean ellos que paguen el subsidio a los maestros, en cuanto a Carreteras si los fondos que se aprobo para la contratación de la quinaria de fondo Cafetero no alcanza al esta de acuerdo a firmar otra contratación para darle el mantenimiento a las



Carreteras ahorita en el verano. sabemos que es a crédito que se está contratando por no contar con transferencias aun. 12- participación del licenciado Cesar Amador Dubon Representante de plan Internacional Honduras. socializo el Decreto ejecutivo numero PEM 020 2019 Artículo 23 Consejo Municipal Dice: crease el Consejo Municipal de Garantía de derechos de la niñez y Adolescencia el consejo municipal su naturaleza es la de un organo colegiado Pluri e Intersectorial de alto Nivel y de caracter estrategico del: bo:ativo y vinculan te para el Diseño y la formulación de politicas estrategias, planes y programas a nivel Municipal. Informo que plan Internacional dara acompañamiento para trabajar con los diferentes sectores del Municipio. se elaborara el plan de trabajo del Consejo Municipal de la niñez y la Adolescencia el cual se le presentara a la Corporación Municipal para que lo conozcan y sepan como se va a trabajar.

12- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Informa que el día 23 de Marzo del año 2022 se presento la Junta Administradora de agua de la comunidad de San Juan solicitando ser juramentados. El señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal procedio a juramentar la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de San Juan integrada por:
Presidente: Saul Antonio Quintanilla Baldama con Identidad # 0403-1974-00148.
Vice-presidente: Pedro Ramirez # 0407-1970-01057
Secretaria: Brenda Aracely Quintanilla Sarmiento

Municipalidad Concepción Copán



con Identidad # 0403-1989-00105

Tesorero: Ezequiel Agustín Pérez

con Identidad # 0403-1977-00099.

Fiscal: Doris Ordina Posadas Quintanilla con Identidad # 0403 1984 00112

Vocal I: Mario Sarmiento # 0407 1967 00357

Vocal II: Apolinar Sánchez Pérez # 1306 1962 00005

Quiénes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos

13 = el señor Mario César Aguilar Santos

Alcalde Municipal Informa que el día 29

de Marzo del año 2022 hizo acto de pre-

sentia acompañado de la señora

María Esperanza Orellana Regidor III

y el abogado Inmer Adán Torres Pios

Gue de paz a la asamblea realizada

por los habitantes del Casco urbano

Concepción Copán con el objetivo de

reestructurar el patronato pro-Desa-

rollo del Municipio de Concepción, donde

la población organizó el nuevo patronato.

Como Alcalde Municipal pro cedía solemnizar

el nuevo patronato pro-Desarrollo

del Municipio de Concepción Copán que-

dando Integrado por:

presidente: Junior Alexander Zavala Lara

con Identidad # 0403 1991 00160

vice presidente: José Esteban Urrea

con Identidad # 0403-1994-00179

Secretaria General: Sapira Alejandra

Gomez Guevara con Identidad # 0403-1996-00058

Secretaria de Actas: Leslie Roxsana Nozía

Soler con Identidad # 0403 1997 00170

Secretaria de Finanzas: Jesús Edgardo

Enamorado Madrid # 0403 1987-00173

Secretaria de organización: José

Municipalidad Concepción Copán

N° 0385

Claudio Bueso Contreras #0403 1985.00020
Secretaria de Comunicación: Gloria Aída Gallardo Hernández con Identidad #0403 1988.00771
Secretaria de proyectos: Manuel de Jesús Baldamez Fuentes Identidad #0403.1988.00070
Secretaria de recreación: Gloria Francisca Soler Quintanilla Identidad #0403 1997.00076
Secretaria Arte y Deporte: Santos obdulio Tabara Castillo con Identidad #0403 1959.00032
Secretaria del Medio Ambiente: Jose Nefthali Chave 2 con Identidad #0403-1978.00079
Secretaria de Educación: Estefany Rosibel Aurecia Ortega Identidad #0507.2004.?
Secretaria de Salud: Eida Esperanza Hernandez con Identidad #0403 1956.00005
Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos
14- El señor Eddy y señor Henriquez Masía vocal J de la Mesa de Desarrollo Económico Local ADEL. en coordinación con el técnico encargado de la unidad de desarrollo económico local "ADEL" presentaron ante la Corporación Municipal la Agenda de Desarrollo Económico local (ADEL), como una herramienta de gestión para el desarrollo económico del Municipio de Concepción Copán, priorizando los siguientes rubros: café, ganadería y granos básicos de acuerdo a las potencialidades económicas del Municipio. Además, contiene una serie de proyectos y presupuestos enfocados en mejorar la competitividad de estos rubros, y serán ejecutados mediante el plan de implementación visto y conocido lo anterior la Honorable Corporación Municipal Acuerdo por especializada y aprobada la Agenda

Municipalidad Concepción Copán



de desarrollo Económico Local ADEL del
Municipio de Concepción Copán

45= El señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal procedio a juramentar
el Consejo de Desarrollo Comunitario de la
Comunidad de Agua Zarca Concepción Copán
Integrado por:

presidente: Kelvin Mauricio Reyes Pineda
Identidad # 1304-1998-00335

vice presidente: Estanislao Rivera So-
riano con Identidad # 0403 1972 00053

Secretaria: Iris Lourdes Perez Marquez
con Identidad # 0403 1996 00034

Tesorera: Marina Barrera Castañeda
con Identidad # 0403 1997 00122

Fiscal: Domingo Fuentes Alvarado
con Identidad # 0407 1958 00367

vocal I: Rosa Miranda # 0403 1978 00165

vocal II: Santos Perez Barrera # 0403 1972 00111

Quienes tomaron su respectiva promesa
de ley quedando en posesión de sus
cargos.

46= El abogado Imen Adan Torres Rios
Juez de Paz procedio a juramentar al
Consejo Municipal de protección a la
Niñez y la Adolescencia del Municipio
de Concepción Copán, Integrado por:

presidente: Mario Cesar Aguilar Santos

vice presidenta: Elsa Marina Urbina Contreras

Secretaria: Patricia Vasquez.

Tesorera: Brionda Saqueli Lopez Ortiz

Fiscal: Pedro Pablo Licona Ardon

vocal I: Hermis Frankel Quintanilla

vocal II: Jose Edgardo Mana

vocal III: Maria Rebeca Urrutia

Quienes tomaron su respectiva



promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

A= Acuerdos Municipales de Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda A= Apoyar con la Cantidad de 42,000 Lempiras como Medias becas a alumnos del IHER de la Carrera de Contaduría y finanzas del casco urbano Concepción Copán, Correspondiente al año 2021, fondos que saldrán a través del presidente de patronato de la Comunidad de las Delicias señor Colin Reyes Ramos bajo subsidio a educación.

B= Acuerda contratar los servicios de Mano de obra Calificada del señor Rigoberto Linares de Jesus con Identidad # 0403-1988 00135 para Construcción de cimiento, Nivelación y llanpostería de 14 viviendas en el Barrio la Cenicera del casco urbano Concepción Copán como contra parte Municipal, llancomunadamente con comunidad y Habitat para la Humanidad de Honduras.

C= Acuerda Ratificar el nombramiento de la Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez Tesorera Municipal como oficial de acceso a la Información pública de esta Municipalidad de Concepción Copán a partir del 15 de enero 2022

D= Acuerda apoyar con fondos de la lluser con la Cantidad de 5,000.00 Lempiras a la Señora Maria Julia de Jesus Contreras con Identidad # 0403-1972-00093 de la Comunidad de Gandelaria como aguda social para reali-

zarca quimio terapia

E= Acuerda aperturar credito en Clinica Evolucion del Doctor Carlos Solis ubicada

Municipalidad Concepción Copán



en Dulce Nombre de Copán para atención de personas de escasos recursos económicos. 48- Dando Respuesta al Acta de comparecencia por la oficina de la secretaria de trabajo y seguridad social del expediente Numero ILN 220215-040785417 de la fecha 22 de febrero del año 2022 la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda pagar las prestaciones laborales al señor José Abraham Hernández Ramírez por la Cantidad de 270,835.70 Lempiras Calculadas por la secretaria de trabajo, en vista que fue requerido por la misma y se llevo a cabo una audiencia de Conciliación, dichas prestaciones se pagaran en cuotas segun acuerdo de las dos partes.

48- Los señores José Tulio Sanchez Marquez Regidor I, señor José Israel Prazo Ortega, Regidor II, Señora Elsa Clarina Urbina Contreras Regidor III, señor Garson Dorian Henriquez Masia Regidor III salvan su voto en el punto #13 por no estar de acuerdo con la juramentación del Nuevo patronato pro- Desarrollo del Municipio de Concepción Copán, ya que esta juramentado un patronato pro- Desarrollo, segun el acta #4 de la fecha 17 de enero del año 2022 punto #9.

79- No habiendo mas que tratar se dio por terminado la sesión siendo las 12:43pm.



[Handwritten signature]

Municipalidad Concepción Copán

N° 03889



~~1- José Tulio Sánchez Marquez~~
Residor I

2- José Israel Etazo
Residor II

~~5- Osman Abdolío Miranda~~
Residor II

4- ~~Mullus~~
Elsa Marina Urbina Contreras
Residor III

3- María Esperanza Orellana
Residor III

6- ~~Residor~~
Gerson Dorian Henríquez Hlesia

María Guintanilla
Secretaria Municipal

Acto #13

Municipalidad de Concepción Copán, 28 de Abril del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Mario César Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Suñal Aloman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales, señor José Tulio Sánchez, Marquez, señor José Israel Etazo Ortega, señora María Esperanza Orellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdolío Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Hlesia (1, 2, 3, 4, 5, 6.) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho queda por se conto con la presencia de los señores José Edgardo Ilena Comisionado Municipal, señor Carlos Hernandez Zamora presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, profe. Corina Vasquez Directora Municipal de Educación, presidentes de patronato, Representantes del COMDE Alcaldes Auxiliares y Sociedad Civil.

1- Después de comprobado el Quorum Discutido

Municipalidad Concepción Copán



la agenda e Invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:14 AM. 2- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la qual fue aprobada y firmada. 3- La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida. 4- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente Informe sobre sus actividades.

- El día 07 de Marzo estuvo en la Municipalidad en reunión de Corporación luego en Reunión con la Lic. Laricela Espinoza gerente del Consejo Intermunicipal Aguaito.
- Los días 24 y 25 de Marzo viajó a la ciudad de Tela a asamblea con la A.M.H.N.
- El día 4 de Marzo regreso al Municipio por la tarde estuvo en reunión con beneficiados del proyecto de viviendas y personal de Habitat para la Humanidad en la Municipalidad.
- El día 5 de Marzo se trasladó al Municipio de Dulce Nombre a apoyar familia indigente.
- El día 7 de Marzo por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a supervisar reparación de volqueta Municipal por la Tarde estuvo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma.
- El día 8 de Marzo por la mañana se trasladó a visitar el Centro de Salud de la Comunidad de Quebraditas por el medio día se trasladó a la Comunidad del Zapote Santa Rosa de Copán a día de campo con productores de café.
- El día 9 de Marzo viajó a la ciudad de

Municipalidad Concepción Copán



Santa Rosa al Consejo Intermunicipal Higuito a gestionar proyectos por la tarde estuvo en la Municipalidad.

- El día 10 de Marzo por la mañana estuvo en la Municipalidad luego viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a supervisar Reparación de Volqueta Municipal.

- El día 11 de Marzo estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 12 de Marzo viajó a la ciudad de Santa Rosa a reunión en el Consejo Intermunicipal Higuito.

- El día 14 de Marzo estuvo en la Municipalidad en reunión virtual con el Tribunal Superior de Cuentas.

- El día 18 de Marzo estuvo en la Municipalidad en reunión de Corporación.

- El día 16 de Marzo por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a supervisar reparación de Volqueta Municipal y por la tarde estuvo en el banco realizando trámites de firma.

- El día 17 de Marzo por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a una audiencia a la Secretaría de Trabajo por la tarde estuvo en la Municipalidad.

- El día 18 de Marzo estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 22 de Marzo por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a reunión con Empresa Energía Honduras por la tarde estuvo en la Municipalidad.

- El día 23 de Marzo estuvo en la Municipalidad.

- El día 24 de Marzo por la mañana estuvo en

Municipalidad Concepción Copán

N° 0392



la Municipalidad luego viaja a la ciudad de Santa Rosa a realizar pagos

- El día 25 de Marzo por la mañana estubo en la Municipalidad luego viajo a la ciudad de Santa Rosa a reunión con APROCAFE.

- El día 28 de Marzo por la mañana viajo a la ciudad de Santa Rosa a comprar transporte para carro Municipal y supervisar reparación de volqueta Municipal luego se traslado a la Municipalidad por la tarde viajo a la ciudad de Florida a dar informe de la Comunidad de San Grande.

- El día 29 de Marzo estubo en reunión en la Municipalidad con representantes de Plan Internacional Honduras, luego se traslado al barrio la Conicera a supervisar proyecto de vivienda con Habitat para la Humanidad y Convivencia, proyecto de pista de aterrizaje y cosechadora de agua.

- El día 30 de Marzo estubo en la Municipalidad Revisando documentos pendientes de firma.

- El día 31 de Marzo viajo a la ciudad de Santa Rosa a Reunión por la tarde estubo en la Municipalidad.

- El día 01 de Abril estubo en la Municipalidad en reunión de Corporación.

- El día 04 de Abril viajo a la ciudad de Santa Rosa a reunión en el Consejo Intermunicipal Tiguito, por la tarde estubo en la Municipalidad.

- El día 05 de Abril estubo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

Municipalidad Concepción Copán

N° 03934



- El día 06 de Abril viajó a la ciudad de Santa Rosa a reunión con USAID por la tarde estubo en la Municipalidad.

- El día 07 de Abril viajó a la ciudad de Santa Rosa a comprar Tanque para proyecto de vivienda barrio la conicosa Recolector de agua por la Tarde estubo en la Municipalidad.

- El día 08 de Abril por la Mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a la Región de Salud por la Tarde estubo en la Municipalidad.

- Los días 11 y 12 de Abril estubo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

5- Solicitudes

A- Se recibió la solicitud de la profe Corina Vasquez presidenta del COMUDE y Elmer Nepitál Márquez secretario del COMUDE solicitan a la Honorable Corporación Municipal un espacio para realizar un cabildo abierto el día 15 de Mayo y solicitar la juramentación del COMUDE.

B- Se recibió la solicitud del presidente de patronato de la Comunidad de Candelaria solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con trofeos y medallas para Campeonato de Fútbol.

C- Se recibió la solicitud de la Iglesia evangélica Asambleas de Dios de la Comunidad de las Delicias Concepción Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para la construcción de la Casa Pastoral. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

D- Se recibió la solicitud de los señores Napoleón Franco Lara y María Orbelina Villanueva Madrid solicitan a la Honorable Corporación

Municipalidad Concepción Copán



ción Municipal un solar en esta Cabecera Municipal para construir su vivienda. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasan al departamento de Catastro Municipal para su análisis y dictamen correspondiente.

7- participación de la profe Rosina Vasquez Directora Municipal de educación informo que en esta fecha dan inicio las clases presenciales en todos los centros educativos del Municipio, dio a conocer el plan de trabajo del COMDE para el año 2022 describiendo cada una de las actividades a desarrollar con su presupuesto al cronograma, los recursos y los aliados estratégicos, siendo el presupuesto total por la cantidad de 429,000.00 Lempiras.

8- La Secretaria Municipal informa que el día 04 de abril del presente año en la participación y socialización del señor Eng. Josue Henriquez Hesia vocal I de la Mesa de desarrollo económico local en coordinación con el técnico encargado de la unidad de desarrollo económico social "UDELS" presentaron ante la Corporación Municipal el plan de implementación de la Agenda de desarrollo económico local (ADEL) del Municipio de Concepción Copán el plan de implementación servirá como una Guía de ejecución de la ADEL y permitirá de manera ordenada y sistemática el abordaje de cada proyecto priorizado; delimitando variables como grupo meta, para la implementación, Recursos Necesarios, Estimación de Costos, Aportes actores involucrados y responsables. visto y

Municipalidad Concepción Copán

N° 0385



Conocido lo anterior, la Honorable Corporación Municipal acuerda dar por socializado y aprobado el plan de implementación de la ADEL del Municipio de Concepción Copán.

9- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Junta Directiva del Consejo de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Panaderos Concepción Copán integrado por:

Presidente: Josue Walter Hernandez #0403 1984 00157

vicepresidente: Juan Carlos Nancia #0427 9986 00576

Secretario: Denis Manuel Leonor #0440 2003 00624

tesorera: Tironanda Chaves #0403 1972 00043

Piscal: Maria Paula España #0403 1972 00083

vocal I: Jorge Albert Guillanueva #0446 1968 00073

vocal II: Olga Samileth Lopez #0403 1988 00089

Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos

10- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Directiva del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMUDE del Municipio de Concepción Copán

integrado por:

presidenta: Corina Vasquez #1305 1977 00273 - Dirección Municipal de Educación.

Secretarios: Elmer Naptaly Marquez Marquez #0403 1986 00111 Consejo de Directores

tesoreros: Rodrigo Erasmo Trochez #0407 1978 00757 colegios Magisteriales.

Piscal: Blanca Dany Guevara #0407-1967-00850 Registro Nacional de las personas

vocal I: Emma Ilesia Lopez #0423 1960 00033

Maestros Jubilados.

vocal II: Jose Edgardo Alona #0403 1976 00479

Comisión de Transparencia

vocal III: Josue Juvenal Alanca #0403 1987 00056

Municipalidad Concepción Copán



Corporación Municipal.

Vocal IV: Saris Yolisca Helgar Contreras

0403 1998 00010 of. cing. Municipal de la Ubr

Vocal V: Maria Eva Quintanilla # 0403 1983

00112 Iglesia Católica

Vocal VI: Alexander Gonzales # 0403 1984 00

098 patronato S.

Vocal VII: Lilian Gabriela Dorq. # 0403-

2007-00059 Gobierno Estudiantil.

Vocal VIII: Mary Yaneth Masquez Garcia

0403 1988 00137 Asociacion de padres de familia

Buenos tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos

17- La Honorable corporación del Municipio

de Concepción Departamento de Copan por

este medio hace constar que el Alcalde Uni-

cipal en coordinación con la Unidad Municipal

de Administración de personal han prepara-

do la planificación correspondiente a la

administración del Recurso humano en el

marco de la implementación de la ley de

la Carrera Administrativa Municipal para el

año 2022. por lo tanto acuerda primero

dar por aprobado en todas sus partes el

plan de Capacitación para el personal Uni-

cipal 2022; Segundo: dar por aprobado el

plan de de Gestión de Recursos Humano para

el año 2022, el mismo que contiene los requiri-

mientos en: Reclutamiento, selección, evalua-

ción del desempeño, Capacitación, licencias

y vacaciones de los servidores Municipales

debiendo de Notificar a la SETCAM en

forma oportuna del Avance en su implemen-

tación.

12 = Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en

Municipalidad Concepción Copán

N° 0097



pleno uso de las facultades que la ley le confiere
Acuerda A= El señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la
ley de Municipalidades y artículo 30 de la ley de
Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y
finalizado el proceso de Reclutamiento Interno
Acuerda Nombrar en el cargo de la unidad técnica
Municipal al joven cristhian jose Alvarango
Valdivieso con Identidad # 0403-1998-00109
devengando un salario Mensual de siete mil
sempiras mas los derechos laborales que
segun ley le corresponden a partir del 07 de
febrero del año 2022, finalizado Superioridad de prueba
B= El señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de
la ley de Municipalidades y el artículo 30 de la
reglamento) la ley de Carrera Administrativa
Municipal "Ley CAM" y finalizado el proceso
de Reclutamiento Interno Acuerda Nombrar en
al cargo de jefe de Control tributario al joven
Wilson Misael Sanchez Ardon con Identidad
0408-1993-00205 devengando un salario Mensual
de siete mil sempiras (7,000.00). Mas los dere-
chos laborales que segun ley le corresponden
a partir del 07 de febrero del año 2022, finalizado
C= El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde
Municipal amparado en el artículo 100 de la ley
de Municipalidades y el artículo 30 de la ley de
Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y
finalizado el proceso de reclutamiento Interno
Acuerda Nombrar en el cargo de Técnico de la
unidad Municipal de seguridad Alimentaria y
Nutricional "U. U.SAM" al joven Dimas Alfredo
Leonor Lopez con Identidad # 0410 1994 00174
devengando un salario Mensual de ocho mil semp-
piras (8,000.00), Mas los derechos laborales

Municipalidad Concepción Copán



que según ley le corresponden. A partir del 01 de febrero del año 2022 finalizado su periodo de huelga

12= El señor Mario Casas Aguilar Santos Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades y el artículo 30 de la ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno Acuerdo Nombrar en el cargo de presupuesto/contabilidad al señor Arnol Cruz Pararez Henríquez con Identidad # 0403 1993 00742 devengando un salario mensual de ocho mil lempiras (8,000.00) más los derechos laborales que según ley le corresponden a partir del 01 de Marzo del año 2022 y finalizado su periodo de huelga

Es la Honorable Corporación Municipal amparado en el artículo 56 de la ley de Municipalidades y el artículo 18 inciso 3 del Reglamento de la ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" Acuerdo Ratificar el nombramiento de la señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez con Identidad 0403 1993 00123 en el cargo de Tesorera Municipal a partir del 01 de Marzo del año 2022 devengando un salario mensual de ocho mil seiscientos lempiras (8,600.00) más los derechos laborales según ley le corresponden

11= Acuerdo celebrar sesión de cabildo abierto el día 16 de Mayo del año 2022 con el objetivo de dar a conocer los Datos estadísticos en educación del Municipio

13= Los señores José Tulio Sanchez Pararez y señor José Israel Estrada Ortega

Municipalidad Concepción Copán



Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor
osman Abdulio Miranda portillo, señor Gerson
Dorian Henriquez Mesia (1,2,4,5,6) Regidor por
su orden salvan su voto y firman bajo
protesta en el punto 12 inciso D, con lo que
el nombramiento del joven Amol Cruz Parquez
Henriquez encargado de presupuesto/contabilidad
por tener lasos de consanguinidad con el Regi-
dor I señor Jose Julio Sanchez Parquez.
4-ND habiendo las que tratarse dio por
terminada la sesión siendo las 7:25 p.m.



[Handwritten signature]

1- *[Signature]*
Jose Julio Sanchez Parquez
Regidor I

2- *[Signature]*
Jose Israel Erazo Ortega
Regidor II

3- *[Signature]*
María Esperanza Orellana
Regidor III

4- *[Signature]*
Elsa Marina Urbina Contreras
Regidor IV

5- *[Signature]*
osman Abdulio Miranda portillo
Regidor V

6- *[Signature]*
Gerson Dorian Henriquez Mesia
Regidor VI



[Signature]
na Dynlanta Erazo
Secretaria Municipal